



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Salta, **12 OCT 2022**

RESOLUCIÓN **P. 516**

Expediente N° 14030/19

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales al Sr. Ricardo Joaquín MEDINA, solicita equivalencias de materias aprobadas de la carrera de Ingeniería Industrial para Ingeniería Química, ambas carreras de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ricardo Joaquín MEDINA ingresó en la carrera de Ingeniería Química en el período lectivo 2019.

Que mediante Nota N°1290/22 solicita equivalencia de la asignatura aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial para la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad.

Que el Profesor Responsable de la asignatura "Instalaciones Eléctricas", Ing. Matías ALTAMIRANO a fs.82 emite el informe respectivo.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Conceder EQUIVALENCIA TOTAL en la asignatura que el Sr. Ricardo Joaquín MEDINA, Documento de Identidad N° 33090515, L.U. N° 314059, alumno de la carrera de Ingeniería Química, aprobó en la carrera de Ingeniería Industrial, y que se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

50° ANIVERSARIO DE LA UNSa.
"Mi sabiduría viene de esta tierra"

LAS MALVINAS SON ARGENTINAS

Expediente N° 14030/19

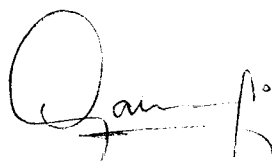
INGENIERÍA QUÍMICA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
INSTALACIONES ELÉCTRICAS	Por "Electrotecnia y Máquinas Eléctricas": aprobada el 16/07/2018 con Nota 6 (SEIS), según consta en LIBRO 2018, Acta 283, Folio S/N.	NO REGISTRA

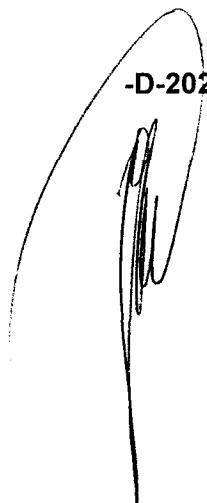
ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Dirección de Alumnos, al Sr. Ricardo Joaquín MEDINA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

rq

RESOLUCIÓN N° FI **P. 516**

-D-2022-


 Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa